

BASES

DRINK N' DRAW: BEBE Y COLOREA #DESPUÉSDELAOFICINA

CONVOCATORIA ABIERTA A DIBUJANTES, DISEÑADORES/AS, ARTISTAS Y TALLERISTAS

El Centro Cultural de España presenta una nueva convocatoria dirigida a DIBUJANTES, DISEÑADORES/AS, ARTISTAS Y TALLERISTAS para formar parte del ciclo *#despuésdelaoficina* entre los meses de junio a septiembre de 2019 (ambos inclusive), de acuerdo con las siguientes bases:

1º El artista solicitante, que figurará como responsable y mediador, deberá presentar una única propuesta en donde el concepto de participación activa de los asistentes sea el eje transversal de la misma.

2º Las propuestas deberán referenciar o basarse en el dibujo como herramienta y técnica para vehicular experiencias creativas entre los asistentes. Podrán incluirse otras disciplinas similares con el objetivo de acercar el arte y la creación artística a quien desee participar, sin necesidad de conocimientos previos.

3º Cada proyecto debe incluir la presentación de la idea original, descripción y guion de la propuesta (teniendo en cuenta este ambiente *afteroffice* y una duración de un mínimo de dos horas), una breve justificación o fundamentación teórica, las diferentes dinámicas lúdicas empleadas durante el evento, la ambientación diseñada, así como el nombre de los y las artistas implicados u otros rubros que se considere importante destacar. Serán necesarias también las cédulas de identidad de quienes participan, acompañadas por un mini CV de cada una.

4º El taller deberá ser original, y no se admitirán creaciones realizadas en otros espacios.

5º La propuesta deberá estar pensada para un tiempo mínimo de dos horas de duración, pudiendo contar con treinta minutos más para que las y los participantes terminen los trabajos iniciados.

6º Se establecen cuatro categorías de participación: 200 años del museo del Prado, Globalización cultural, *Technical sessions*; y *Virtual drawing*.

200 años del museo del Prado: La pinacoteca española celebra su bicentenario y buscamos propuestas que quieran rendirle un divertido homenaje. Artistas como Goya, Velázquez, el Greco o el Bosco, son solo alguno de los ejemplos que pueden inspirar la propuesta.

Globalización cultural. V centenario de la primera vuelta al mundo: La primera circunnavegación fue una hazaña que tuvo repercusiones inmediatas en múltiples ámbitos: comercio, comunicaciones, botánica y zoología, cartografía, la propia constatación de que la tierra era esférica... Esta categoría busca propuestas que nos inviten a reflexionar, desde el dibujo, entorno a los inicios de la globalización y las consecuencias del acontecimiento.

Technical sessions: Es una categoría que busca experimentar con las técnicas y los materiales, tradicionales y no tanto, poniendo el foco en la técnica (ventiladores y acuarelas, arenas entintadas, grafito y celofán, rotuladores sobre papel fotográfico...).

Virtual drawing: En tiempos de Instagram las nuevas generaciones cambiaron el lápiz por el celular. Esta categoría busca proyectos que incorporen las nuevas tecnologías al mundo del dibujo ampliando sus límites: *softwares*, realidad aumentada, sensores, etc. son herramientas que, usadas con creatividad, pueden crear sesiones lúdicas más allá de la hoja en blanco.

Nota: Todas las propuestas deben describir las dinámicas de participación y el carácter lúdico y recreativo de las mismas.

7º La propuesta deberá estar diseñada para ser realizada en la cafetería del CCE. La reunión técnica se coordinará previamente con el departamento correspondiente del centro. Si hubiese en la propuesta algún aspecto técnico o instalativo que no fuese viable llevar a cabo se pedirá una reformulación conjunta del mismo.

8º La propuesta deberá incluir un presupuesto que contemple toda la producción de la obra no superando los 400 USD + IVA. Los artistas deberán traer los materiales necesarios para el desarrollo del evento. Si la propuesta cuenta con otras fuentes de financiación deberán ser indicadas en la solicitud.

9º El proyecto deberá enviarse al mail accioncultural@cce.org.uy antes del 5 de mayo de 2019 a las 23.59 hs. No se aceptará documentación recibida con posterioridad a esta fecha.

Documentación a aportar:

- C. I. escaneada
- Currículum abreviado (máximo 1 folio).
- Datos de contacto: nombre, correo electrónico y celular y/o número de contacto.
- Dossier de presentación del proyecto en formato PDF en un máximo 10 hojas.

El archivo debe ser menor a 3 MB. Si se desea adjuntar material en formato video o sonoro deberá ser en todo momento contenido online al cual poder acceder a través de links incluidos en dicho dossier.

10º El fallo se realizará, una vez finalizado el plazo de presentación, a través del equipo de gestión del CCE publicándose en nuestra página web, redes sociales.

11º Los y las responsables de los proyectos seleccionados serán contactados por el CCE para asignárseles una fecha de realización que tendrá lugar entre los meses que contempla el ciclo, de junio a agosto de 2019. En caso de que la actividad se suspenda por cuestiones ajenas se programará en otra fecha y/o espacio del CCE a convenir sin que ello suponga un incremento del cachet o partida presupuestaria extra.

12º La propuesta ganadora se compromete a usar los logos institucionales del CCE en todas las presentaciones posteriores y difusión que se haga de la sesión indicando el auspicio del Centro. Asimismo, los/las artistas se comprometen a apoyar la difusión de la actividad a través de sus canales y medios habituales.

13º El monto presupuestado se entregará tras la realización de la sesión artística o actuación contra factura fiscal.

14º La presentación en esta convocatoria implica tácitamente la aceptación de las bases de esta.

15º El fallo es inapelable y podrá ser declarado desierto.

16º Las circunstancias no previstas en las bases serán resueltas directamente por la Dirección del CCE sin que exista otra acción posterior.

Montevideo, 25 de febrero de 2019.